



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 2181 /2002**

**EXPEDIENTE N° 3354/02**

sg

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación para el próximo año de la contratación del servicio de policía adicional con destino a distintas Vocalías del Tribunal y a la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Pte. Perón 1233; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los señores Ministros del Tribunal, tomó intervención la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia.

Que la División Policía Adicional de la Policía Federal Argentina brinda los costos que habrá de insumir la contratación requerida (conf. fs. 24).

Que a fs. 27 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a renovar para el próximo año la contratación del servicio de policía adicional con destino a distintas Vocalías del Tribunal y cobertura en general a realizarse en el Palacio de Justicia, como así también en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Pte. Perón 1233, en un todo de acuerdo al presupuesto que obra a fs. 24 hasta un importe de pesos ochenta y cinco mil ciento veintidós con cuarenta centavos (\$ 85.122,40.-).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 27, con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

①

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION